



Decreto 50

APRUEBA Y OFICIALIZA NÓMINA PARA EL SEGUNDO PROCESO DE
CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SEGÚN SU ESTADO DE CONSERVACIÓN

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Fecha Publicación: 30-JUN-2008 | Fecha Promulgación: 24-ABR-2008

Tipo Versión: Única De : 30-JUN-2008

Url Corta: <https://bcn.cl/2gad5>



APRUEBA Y OFICIALIZA NÓMINA PARA EL SEGUNDO PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES
SEGÚN SU ESTADO DE CONSERVACIÓN

Núm. 50.- Santiago, 24 de abril de 2008.- Vistos: El artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el DS. N° 75 de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres; el Acuerdo N° 362/07 del Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el Oficio Ord. N° 80.123/08 de 2008, del Director Ejecutivo de CONAMA, junto a los demás antecedentes que conforman el expediente del segundo período de clasificación de especies silvestres; y la resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1) Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del decreto N° 75, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, una vez aprobada por el Consejo Directivo de la CONAMA, la propuesta de clasificación de especies silvestres, ésta deberá ser elevada al Presidente de la República, para su aprobación y posterior oficialización mediante decreto supremo de este Ministerio.

2) Que por Acuerdo N° 362/07 del 28 de noviembre de 2007, el Consejo Directivo de CONAMA aprobó una propuesta definitiva para el segundo período de clasificación de especies, misma que fue sometida a consideración de la Presidenta de la República por intermedio de este Ministerio.

3) Que la referida propuesta de clasificación de especies fue elaborada de conformidad a los criterios y siguiendo el procedimiento previsto al efecto por el citado Reglamento para la Clasificación de Especies,

Decreto:

Apruébese y Oficialícese la siguiente nómina para el segundo período de clasificación de especies:

Nombre Común	Clasificación Propuesta
Nombre Científico	por el Comité

Reino: ANIMALIA Clase: AVES

Playero ártico	
Calidris canutus	En Peligro
Fardela blanca	
Puffinus creatopus	En Peligro
Pingüino de Humboldt	
Spheniscus humboldti	Vulnerable

Clase: ANFIBIOS



Sapo de Barros Alsodes barrioi	En Peligro y Rara
Sapo montano Alsodes montanus	En Peligro y Rara
Sapo arriero Alsodes nodosus	Insuficientemente conocida
Sapo Alsodes tumultuosus	En Peligro y Rara
Sapo de Vanzolini Alsodes vanzolinii	En Peligro y Rara
Sapo verrugoso Alsodes verrucosus	Insuficientemente conocida
Sapo Alsodes vittatus	Insuficientemente conocida y Rara
Sapo Atelognathus grandisonae	Rara
Sapito de antifaz Batrachyla taeniata	Regiones V a VII: Insuficientemente Conocida
Sapo de papilas Bufo papillosus	Rara
Rana chilena Caudiverbera caudiverbera	Vulnerable
Sapo de Contulmo Eupsophus contulmoensis	En Peligro
Sapo de Isla Mocha Eupsophus insularis	En Peligro y Rara
Sapo de Miguel Eupsophus migueli	En Peligro y Rara
Sapo de Nahuelbuta Eupsophus nahuelbutensis	En Peligro y Rara
Rana arbórea Hylorina sylvatica	Regiones VIII a IX: Insuficientemente Conocida
Sapo Insuetophrynus acarpicus	En Peligro y Rara
Sapo de cuatro ojos del norte Pleurodema marmorata	En Peligro y Rara
Ranita de Darwin	Regiones VIII a IX: En



Rhinoderma Darwini	Peligro Regiones X a XI: Insuficientemente Conocida
Ranita Rhinoderma rufum	Insuficientemente conocida y Rara
Sapo Telmatobius halli	Insuficientemente conocida y Rara
Sapo Telmatobius laevis	Insuficientemente conocida y Rara
Sapo de Pefaur Telmatobius pefauri	En Peligro y Rara
Sapo peruano Telmatobius peruvianus	En Peligro y Rara
Sapo de Zapahuira Telmatobius zapahuirensis	En Peligro y Rara
Sapo Austral Telmatobufo australis	Vulnerable
Sapo de Bullock Telmatobufo bullocki	Vulnerable y Rara
Sapo Telmatobufo venustus	Insuficientemente conocida y Rara
Reino: PLANTAE Hábito: GEÓFITAS	
Orquídea de Paposo Bipinnula taltalensis	En Peligro y Rara
Bomarea dulcis	En Peligro y Rara
Bomarea involucrosa	En Peligro y Rara
Calydorea xiphioides	Vulnerable y Rara
Garra de león Leontochir ovallei	En Peligro y Rara
Macaya amarilla Placea lutea	En Peligro y Rara
Hábito: SUCULENTAS	
Cactus patagónico Austrocactus patagonicus	En Peligro y Rara
Hiberno	



Austrocactus philippii	En Peligro y Rara
Espinifloro Austrocactus spiniflorus	En Peligro y Rara
Cactus Copiapoa ahremephiana	En Peligro y Rara
Cactus Copiapoa aphanes	En Peligro y Rara
Bajotierra Copiapoa hypogaea	En Peligro y Rara
Cactus Copiapoa laui	En Peligro y Rara
Cactus raizón Copiapoa megarrhiza	Vulnerable
Cactus Copiapoa montana	Insuficientemente conocida
Cactus solar Copiapoa solaris	En Peligro y Rara
Cactus Copiapoa taltalensis	En Peligro
Quisco de los acantilados Echinopsis bolligeriana	En Peligro y Rara
Cactus Eriosyce laui	En Peligro y Rara
Cactus Eriosyce islayensis	En Peligro y Rara
Copao de Iquique Eulychnia iquiquensis	Región I: En Peligro Regiones II a III: Vulnerable
Cactus Echinopsis ferox	Rara
Cactus Maihueniopsis crassispina	En Peligro y Rara
Cactus Maihueniopsis domeykoensis	En Peligro y Rara
Cactus Maihueniopsis grandiflora	En Peligro y Rara
Cactus Maihueniopsis wagenknechtii	Vulnerable y Rara



Tillandsia tragophoba En Peligro y Rara

Hábito: ÁRBOLES

Belloto del sur
Beilschmiedia berteriana En Peligro

Belloto del norte
Beilschmiedia miersii Vulnerable

Hábito: ARBUSTOS

Michay de Neger
Berberis negeriana En Peligro y Rara

Higuerilla de Paposo
Croton chilensis En Peligro y Rara

Bailahuén
Haplopappus taeda Vulnerable

Malesherbia tenuifolia Insuficientemente conocida
y Rara

Farolito
Malesherbia tocopillana En Peligro y Rara

Mirciantes, lucumillo
Myrcianthes coquimbensis En Peligro

Lúcumo
Pouteria splendens En Peligro y Rara

Hábito: SUBARBUSTOS

Dicliptera paposana En Peligro y Rara

Griselinia carlomunozii En Peligro y Rara

Linacillo
Menodora linoides En Peligro y Rara

Valdivia
Valdivia gayana Vulnerable y Rara

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- José Antonio Viera-Gallo Quesney, Ministro Secretario General de la Presidencia.- Marigen Hornkohl Venegas, Ministra de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Edgardo Riveros Marín, Secretario General de la Presidencia.